



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Abancay, 02 de Junio del 2023

OFICIO N° D000134-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR

Señor(a):

GUERSON YOVANI PALIZA PINTO

COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA-APURIMAC

JR. APURIMAC 420 OFICINA MESA DE CONCERTACIÓN, APURIMAC-ABANCAY-ABANCAY

Asunto : Remite Respuesta a Alertas de 21 casos reportados por su institución, mediante Oficio N° 0028-2023-CTVC/APURIMAC y Oficio N° 0029-2023-CTVC/APURIMAC.

Referencia : a) Oficio N°0028-2023-CTVC/APURIMAC (04MAY2023)
b) Oficio N°0029-2023-CTVC/APURIMAC (04MAY2023)
c) RDE N°D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo a nombre de la Jefatura de la Unidad Territorial Apurimac del PNAE Qali Warma y por intermedio de la presente remitir respuesta documentada a las alertas reportadas por su institución de los casos indicados en los documentos de la referencia a), b):

Oficio N°0028-2023-CTVC/APURIMAC

- CASO N° 0030-2023-CTVC/APU
- CASO N° 0032-2023-CTVC/APU
- CASO N° 0034-2023-CTVC/APU
- CASO N° 0036-2023-CTVC/APU
- CASO N° 0031-2023-CTVC/APU
- CASO N° 0033-2023-CTVC/APU
- CASO N° 0035-2023-CTVC/APU
- CASO N° 0037-2023-CTVC/APU

Oficio N°0029-2023-CTVC/APURIMAC

- CASO N° 0038-2023-CTVC/APU
- CASO N° 0040-2023-CTVC/APU
- CASO N° 0042-2023-CTVC/APU
- CASO N° 0044-2023-CTVC/APU
- CASO N° 0046-2023-CTVC/APU
- CASO N° 0048-2023-CTVC/APU
- CASO N° 0050-2023-CTVC/APU
- CASO N° 0039-2023-CTVC/APU
- CASO N° 0041-2023-CTVC/APU
- CASO N° 0043-2023-CTVC/APU
- CASO N° 0045-2023-CTVC/APU
- CASO N° 0047-2023-CTVC/APU
- CASO N° 0049-2023-CTVC/APU

Al respecto la Unidad territorial Apurimac, a mi cargo, remite los documentos sustento (informes presentados por los Monitores de Gestión local) según casos reportados por la CTVC, los cuales se detallan en el cuadro 01 y 02, adjunto al presente. Es necesario indicar que los documentos de sustento, refieren cada una de las situaciones y acciones tomadas de los casos reportados producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizada por el Comité local de transparencia y vigilancia ciudadana; en ese entender se cumple con informar el resultado de la supervisión y levantamiento de las observaciones realizadas en las Instituciones Educativas de la jurisdicción del departamento de Apurimac.

Sin otro en particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi estima personal.

Atentamente,

Firma

ROCIO VARGAS GONZALEZ
UNIDAD TERRITORIAL APURIMAC

cc.:



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Cuadro 01: Informes de acciones realizadas de los casos reportados por el CTVC mediante Oficio N°0028-2023-CTVC/APURIMAC

N° CASO	INFORME DE MONITOR DE GESTION LOCAL (*)
CASO N° 0030-2023-CTVC/APU	CARTA N°21-2023-UTAPUR-MGL-WOTS
CASO N° 0031-2023-CTVC/APU	INFORME N° D000024-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR-KCR
CASO N° 0032-2023-CTVC/APU	INFORME N° D000025-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR-MHG
CASO N° 0033-2023-CTVC/APU	CARTA N° 027-2022-MPC
CASO N° 0034-2023-CTVC/APU	INFORME N° D000023-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR-FHC
CASO N° 0035-2023-CTVC/APU	INFORME N° D000023-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR-MCC
CASO N° 0036-2023-CTVC/APU	INFORME N° D000024-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR-FHC
CASO N° 0037-2023-CTVC/APU	INFORME N° D000023-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR-HRR

(*) Informes adjuntos al presente documento.

Cuadro 02: Informes de acciones realizadas de los casos reportados por el CTVC mediante Oficio N°0029-2023-CTVC/APURIMAC

N° CASO	INFORME DE MONITOR DE GESTION LOCAL (*)
CASO N° 0038-2023-CTVC/APU	INFORME N° D000021-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR-EAG
CASO N° 0039-2023-CTVC/APU	INFORME N° D000020-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR-RMF
CASO N° 0040-2023-CTVC/APU	INFORME N° D000021-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR-RMF
CASO N° 0041-2023-CTVC/APU	INFORME N° D000024-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR-JYD
CASO N° 0042-2023-CTVC/APU	INFORME N° D000022-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR-JYD
CASO N° 0043-2023-CTVC/APU	INFORME N° D000024-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR-MCC
CASO N° 0044-2023-CTVC/APU	INFORME N° D000024-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR-HRR
CASO N° 0045-2023-CTVC/APU	INFORME N° D000025-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR-SAM
CASO N° 0046-2023-CTVC/APU	INFORME N° D000026-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR-SAM
CASO N° 0047-2023-CTVC/APU	INFORME N° D000023-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR-KTQ
CASO N° 0048-2023-CTVC/APU	INFORME N° D000020-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR-KTQ
CASO N° 0049-2023-CTVC/APU	INFORME N° D000021-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR-ESH
CASO N° 0050-2023-CTVC/APU	INFORME N° D000020-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR-ESH

(*) Informes adjuntos al presente documento.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Abancay, 24 de Mayo del 2023

INFORME N° D00021-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR-EAG

Para : **ROCIO VARGAS GONZALEZ**
UNIDAD TERRITORIAL APURIMAC

Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de la alerta CASO N° 0038-2023-CTVC/APU suscitada en la IE N°83 – CM 1140789, situada en el distrito Cocharcas, provincia Chincheros, departamento Apurímac.

Referencia : a) Correo electrónico de CTT en fecha 07/05/2023
b) Oficio N°0029-2023-CTVC/APURIMAC

Fecha Elaboración: Abancay, 21 de mayo de 2023

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta suscitado.

I. ANTECEDENTES

- 1.1 El día 07 de mayo de 2023, la Coordinadora Técnico Territorial (encargada) de la UT Apurímac Nelly Elizabeth Saldívar Quispe mediante correo electrónico con Asunto: "ALERTAS REPORTADAS POR CTVC - OFICIO N°0028-2023-CTVC-APURIMAC y OFICIO N°0029-2023-CTVC-APURIMAC" dio a conocer 01 caso de alerta del ámbito de las IIEE asignadas a la ruta R19 como Monitor de Gestión Local de la Institución Educativa N°83 con código modular N° 1140789 ubicado en el Distrito de Cocharcas, Provincia de Chincheros y región Apurímac.
- 1.2 Mediante Oficio N°0029-2023-CTVC/APURIMAC emitido por el Responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC) de la SEDE Regional Apurímac de fecha 03/05/2023 se hace de conocimiento de casos de alerta que involucra a la IE N°83, dando a conocer un (02) casos de alerta para su verificación y comunicación del resultado al CTVC de los casos que a continuación se detalla:
 - ✓ Caso N° 0038-2023-CTVC/APU con fecha 30/03/2023 dos (02) punto crítico.
- 1.3 Mediante Memorando Múltiple N°D000053-2023 MIDIS/PNAEQW-UOP de fecha 09.03.2023, da a conocer las "Orientaciones metodológicas para la ejecución del fortalecimiento de capacidades a los integrantes del CAE, familias y actores sociales".

II. BASE NORMATIVA

- 2.1 Resolución Dirección Ejecutiva N°D000259-2023-MIDIS/PNAEQW-DE, del 19.04.2023, se aprueba la "Norma técnica para el fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del programa nacional de alimentación escolar Qali Warma".
- 2.2 Resolución Dirección Ejecutiva N°D000187-2023-MIDIS-PNAEQW-DE, del 10.03.2023, se aprueba el "Norma Técnica para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".

- 2.3 Resolución Dirección Ejecutiva N°D000488-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 27.10.2022, se aprueba el "Protocolo para la Supervisión de la Prestación del Servicio Alimentario en las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".
- 2.4 Resolución Dirección Ejecutiva N°D000461-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, en fecha 17.10.2022, se aprueba el requerimiento para la contratación de bienes y/o servicios para la prestación del servicio alimentario 2023 en la modalidad productos del PNAEQW.
- 2.5 Resolución Dirección Ejecutiva N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, del 09.09.2023 se aprueba el "Protocolo de promoción de la participación social, veeduría y atención de alertas del programa nacional de alimentación escolar Qali Warma".
- 2.6 Resolución Dirección Ejecutiva N°D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 23.06.2022, se aprueba el "Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".

III. OBJETIVOS

- 3.1 Comunicar las acciones desarrolladas para la atención de la alerta CASO N°0038-2023-CTVC/APU suscitada en la IE N°83 – CM 1140789 y proceder a su resolución.

IV. ANÁLISIS

4.1 Detalle sobre la alerta CASO N°0038-2023-CTVC/APU.

Con Oficio N°0029-2023-CTVC/APURIMAC, el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC) - Sede Apurímac, comunica sobre caso de alerta identificado en la IE N°83 – CM 1140789, con (02) puntos críticos.

PUNTO CRÍTICO 01: NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA /RECEPCION ES MAYOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS.

La entrevistada representante del CAE, quien a la vez es directora de la institución educativa profesora Sofia Karina Pinche Quinto, manifestó que, según el Acta de Entrega y Recepción de Productos N° 47549, para el periodo de atención 13/03/23 al 18/04/2023 la I.E. recibió alimentos para **36 usuarios**. Sin embargo, actualmente cuenta con **27 alumnos matriculados** en la Nómina 2023, existiendo una diferencia excedente para 09 usuarios, dicha situación contraviene lo establecido por el programa Qali Warma en su directiva D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE, donde indica en el punto 5.1.2.3. Preparación de alimentos. x. Preparar los alimentos, cumpliendo con las combinaciones, dosificaciones y la cantidad de raciones a preparar de acuerdo con el número de las/los usuarias/os asistentes en la IE

PUNTO CRÍTICO 02: PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACION/ASISTENCIA TECNICA A MIEMBRO DEL CAE

La representante del CAE aseguró también que a la fecha de entrevista no ha recibido alguna capacitación o asistencia de parte del Programa Social, en cualquiera de sus modalidades. En tanto el Decreto Supremo 000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE, establecen en el punto 5.1.2.1. Recepción de alimentos. Es la etapa que comprende la recepción de los alimentos por la(s)/lo(s) integrante/s de los CAE o a quien delegue la/el presidenta/e del Comité de Alimentación Escolar, **quienes previamente han participado de las capacitaciones sobre la prestación del servicio alimentario**. Asimismo, deben contar con buena salud y cumplir con la aplicación de las BPM.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Precisar que la fecha de ocurrencia de la alerta en la IE N°83, se suscitó en fecha 30.03.2023 y la comunicación de la alerta por parte de la CTVC mediante Oficio N°0029-2023-CTVC/APURIMAC, es en fecha 04.05.2023.

4.2 Acciones realizadas previo a la comunicación de la alerta en IE N°83

- Mediante Memorando Múltiple N°D000053-2023-MIDIS/PNAEQW-UOP, de fecha 09.03.2023, la Unidad de Organización y Prestaciones – UOP del PNAEQW, comunica las "Orientaciones metodológicas para la ejecución del fortalecimiento de capacidades a los integrantes del CAE, familias y actores sociales", siendo estas pautas necesarias para brindar la asistencia técnica a los actores involucrados en la prestación del servicio alimentario.
- En ese sentido, se organiza las siguientes acciones para el fortalecimiento de capacidades a los integrantes del CAE, familias y actores sociales; para su consideración en la prestación del servicio alimentario.

- **Asistencia Técnica posterior a supervisión a IE N°83**

En fecha 18.04.2022, se realizó la supervisión de tipo 2 en las etapas recepción, almacenamiento, preparación, servido, distribución, consumo y manejo de residuos sólidos; culminada la supervisión de la prestación del servicio alimentario se llevó a cabo la reunión con los integrantes del CAE: presidente prof. Sofia Carina Pinche Quinto; secretaria prof. Yanet Rojas Yañe y vocal la sra. Janet Mamani Tupa a quienes se le brindó capacitación en la IE **modalidad de capacitación centralizada**. Donde se capacitó en temas: Comité de alimentación Escolar: Responsabilidades y funciones, etapas de la prestación del servicio alimentario en la IE (Recepción, almacenamiento, preparación, servido, distribución, consumo y manejo de residuos sólidos), alimentación saludable escolar por niveles educativos, buenas prácticas de manipulación e higiene de alimentos en la IE y hogar, productos que conforman las combinaciones, importancia nutricional y formas de preparación, combinación de alimentos, dosificación en la preparación y servido de alimentos, programación del menú escolar, modelo de cogestión, buenas prácticas de almacenamiento, promoción de la adopción de prácticas saludable en alimentación escolar, actualización de usuarios y manejo de residuos sólidos en la IE y hogar (Anexo 1: lista de asistencia a capacitación y/o sensibilización centralizada de fecha 18.04.2023) .

Por otro lado, se brindó asistencia técnica sobre el proceso de actualización de usuarios en el marco de la RDE N°D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE donde se le dio a conocer sobre los procesos de actualización la primera en el mes de marzo la segunda en el mes de mayo y la tercera en el mes de agosto. (Anexo 2: acta de compromiso)

- **Capacitación y sesión demostrativa "I Jornada de fortalecimiento de capacidades dirigido a los integrantes del CAE 2023"**

En fecha 05.05.2023, se llevo a cabo "I jornada de fortalecimiento de capacidades dirigido a los integrantes del CAE 2023" convocado por el PNAEQW, con la participación de CAEs de instituciones educativas del distrito de Cocharcas en el auditorio de la Municipalidad distrital de Cocharcas.

Se contó con la presencia del presidente y secretaria del CAE de la IE N°83, Prof. Sofia Carina Pinche Quinto y secretaria prof. Yanet Rojas Yañe, el cual brindó capacitación en temas: modelo de cogestión, Comité de alimentación Escolar: Responsabilidades y funciones, etapas de la prestación del servicio alimentario en la IE (Recepción, almacenamiento, preparación, servido, distribución, consumo y manejo de residuos sólidos), buenas prácticas de manipulación e higiene de alimentos en la IE, productos que conforman las combinaciones, importancia nutricional y formas de preparación, combinación de alimentos, dosificación en la preparación y servido de alimentos, programación del menú escolar, buenas prácticas de





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

almacenamiento, promoción de la adopción de prácticas saludables en alimentación escolar, actualización de usuarios en el marco de la RDE N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, Vales FISE, formatos Kardex y anexo N°09: correcto llenado. Asimismo, se llevó a cabo sesiones demostrativas con productos que entrega el PNAEQW. (Anexo 3: Control de asistencia de la Jornada de fortalecimiento de capacidades dirigido a los integrantes del CAE 2023 – fecha 05.05.2023)

▪ **Otras acciones realizadas**

- En fecha 31.01.2023, con Oficio múltiple N°D000003-2023 MIDIS/PNAEQW-UTAPUR se solicitó a las UGELs y DRE Apurímac el reporte SIAGIE y estado situacional de las Instituciones Educativas Públicas de nivel inicial, primaria, secundaria JEC, Secundaria FAD, a fin de considerar en el Proceso de Actualización de IIEE de su Jurisdicción.
- En fecha 07.02.2023, con Oficio múltiple N°D000005-2023 MIDIS/PNAEQW-UTAPUR se comunicó a las UGELs y DRE Apurímac sobre "Procedimiento para la actualización del listado de instituciones educativas públicas atendidas por el PNAE Qali Warma" - RDE N°D00259-2022-MIDIS/PNAE-QW-DE.
- En fecha 27.03.2023, con Oficio múltiple N°D000011-2023 MIDIS/PNAEQW-UTAPUR se comunicó a las UGELs y DRE Apurímac sobre proceso de Actualización de Listado de Instituciones Educativas correspondiente al Listado de IIEE 2023 – RDE N° D000461-2022-MIDIS/PNAEQW.
- En fecha de 28/03/2023, mediante comunicado por de WhatsApp al grupo "QALI WARMA 2023 ítem Ancohuayllo comprendido de todas las IE del distrito de Cochacarcas, se comunicó sobre la actualización del número de usuarios (Anexo 04: Captura de pantalla mensaje WhatsApp).

4.3 **Acciones realizadas para la atención de la alerta IE 83**

En atención a la alerta reportada por la CTVC, en fecha 16.05.2023, se realizó la visita a la Institución Educativa N°83 a fin de realizar levantar el Acta de constatación y brindar asistencia técnica para levantar las observaciones de los 02 puntos críticos reportados en el CASO N°0038-2023-CTVC/APU, se contó con la presencia de presidenta y secretaria del CAE de la IE N°83: prof. Sofía Carina Pinche Quinto y prof. Yanet Rojas Yañe.

❖ **Sobre punto crítico 01: número de alumnos/as atendidos que figura en el acta de entrega /recepción es mayor que número de alumnos/as matriculados.**

Las representantes de la IE N°83 señalaron que actualmente cuentan con **25 usuarios matriculados en el SIAGIE**, la misma que se comunicó al PNAEQW con oficio N°03 - 2023 ME DREA-UGEL-I.E.I.N°83.C-CH. (Acta de constatación de fecha 03.05.2023)

Asimismo, el número de usuarios fue verificado en la DATA SIAGIE con corte al 17.05.2023, enviado por la DRE Apurímac, constatando que efectivamente la IE N°83 cuenta con 25 usuarios, el mismo que fue registrado en el módulo SIGO – Actualización IIEE, para su actualización correspondiente.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"
Reporte de Matrícula de Estudiantes - Nivel Inicial

Fecha: 17/05/2023

Nro. Registro: 1410

(*) Excluir estudiantes trasladados a otra IE

Centro Poblado	Cód. Mod.	Aviso	Nombre de IE	Nivel	Modalidad	Tipo IE	Total de estudiantes matriculados (*)	Matrícula Definitiva	Matr.
COCHABAS	1140789	8	83	A2 - Inicial - Anón	Educación Básica Regular	A1 - Pública - Sector Educativo	25	25	

Búsqueda

Campaña: PERIODO 2023 Proceso: PROCESO DE CORRIENTE 2023-1 U.T.: ADJUBICAC Prov: (PROVINCIA) Distrito: Estado: Centro Pobl.: CENTRO POBLADO Cód. Veredal: 1140789 NOMBRE DEL COLEGIO: Estado: Estado: Estado:

Lista de Colegios

Cod.Modular	Cod.Aviso	Nombre	Nivel	Denominación	Provincia	Distrito	Centro Poblado	Unidad RD	Estado	SAGE	ACTU.UT
1140789	8	83	INICIAL	GALLE CEMENTERIO COCHABAS CHICHERO	COCHABAS	COCHABAS	83	MODIFICADO	83	25	

Se brindo asistencia técnica a CAE sobre proceso de actualización de usuarios en el marco de la RDE N°D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE.

Cabe precisar que el "Procedimiento para la actualización del listado de instituciones educativas públicas atendidas por el PNAE Qali Warma" - RDE N°D00259-2022-MIDIS/PNAE-QW-DE, vigente para el periodo 2023, señala lo siguiente:

(...)

8.1. Actualización del Listado de IIEE

- La actualización del listado de IIEE se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU.

(...)

- La aprobación con RDE de la propuesta de actualización del listado de IIEE que requiera la ampliación de la meta física, está sujeta a la opinión del MEF de acuerdo a lo dispuesto en la ley que aprueba el presupuesto del sector público.

(...)

❖ **Sobre punto crítico 02: programa no brinda capacitación/asistencia técnica a miembro del CAE**

Al respecto las representantes del CAE de la IE N°83, participaron en fecha 05.05.2023, en la "I jornada de fortalecimiento de capacidades dirigido a los integrantes del CAE 2023" organizado por el PNAEQW. Sin embargo, a la fecha de constatación se brindo asistencia técnica el cual consta en el **Anexo 05: Acta de Constatación** de la IE N°83 y el formato de Lista de Asistencia a capacitación y/o sensibilización centralizada (**Anexo 05: Lista de asistencia a Capacitación/sensibilización centralizada de la IE 83 - fecha 16.05.2023**); en los siguientes temas:

- Recepción de alimentos que forma parte de las etapas de la prestación del servicio alimentario en la IE de acuerdo a la Resolución de Dirección Ejecutiva N°D000187-2023-MIDIS-PNAEQW-DE.
- Responsabilidades y funciones del Comité de alimentación Escolar etapas de la prestación del servicio alimentario en la IE, alimentación saludable escolar por niveles educativos, buenas prácticas de manipulación e higiene de alimentos en la





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

IE y hogar, productos que conforman las combinaciones, importancia nutricional y forman de preparación, combinación de alimentos, dosificación en la preparación y servido de alimentos, programación del menú escolar, modelo de cogestión, buenas prácticas de almacenamiento, promoción de la adopción de prácticas saludables en alimentación escolar, actualización de usuarios y manejo de residuos sólidos en la IE y hogar.

Asimismo, la presidente de CAE prof. Sofia Carina Pinche Quinto se compromete a realizar la réplica de los temas capacitados a los demás integrantes del CAE de la Institución Educativa y asimismo cumplir con la recepción de alimentos de acuerdo a la capacitación brindada de acuerdo a la Resolución Dirección Ejecutiva N° D000187-2023-MIDIS-PNAEQW-DE.

4.4 Por lo detallado en los párrafos anteriores, se precisa que la IE N°83 recibió asistencia técnica por parte de la MGL Edison Altamirano Gutierrez, bajo las modalidades de capacitación centralizada de acuerdo al protocolo de Fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario 2023, el cual fue brindando para garantizar la adecuada prestación del servicio alimentario en la IE.

Así mismo, en cumplimiento a la RDE 259-2022-MIDIS-PNAEQW-DE, se realizó la actualización de usuarios de la IE N°83, siendo que actualmente cuenta con 25 usuarios, verificados con SIAGIE corte 17.05.2023.

V. CONCLUSIONES

5.1 El **CASO N°038-2023-CTVC/APU** reportado por la CTVC en la IE N°83 – CM 1140789 estuvo relacionado a problemas en la gestión del CAE, por lo que su tratamiento se realizó en el marco de:

- RDE N°D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE - "Protocolo de promoción de la participación social, veeduría y atención de alertas del PNAEQW"
- RDE N°D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE - "Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del PNAEQW"
- RDE N°D000259-2023-MIDIS/PNAEQW-DE - "Norma técnica para el fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del programa nacional de alimentación escolar Qali Warma".

5.2 El presidente del CAE de la IE N°83, prof. Sofia Carina Pinche Quinto, logró realizar el levantamiento del Punto crítico 01: **número de alumnos/as atendidos que figura en el acta de entrega /recepción es mayor que número de alumnos/as matriculados** de la alerta CASO N°038-2023-CTVC/APU, en el marco de lo establecido en el protocolo RDE N°D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, por lo tanto, ha RESUELTO el punto crítico.

5.3 El presidente del CAE de la IE N°83, prof. Sofia Carina Pinche Quinto, logró realizar el levantamiento del Punto crítico 02: **programa no brinda capacitación/asistencia técnica a miembro del CAE** de la alerta CASO N°038-2023-CTVC/APU, en el marco de lo establecido en el protocolo RDE N°D000259-2023-MIDIS/PNAEQW-DE, por lo tanto, ha RESUELTO el punto crítico

5.4 El personal de la UT Apurímac ha brindado asistencia técnica oportuna y capacitación continua a los integrantes del CAE de la IE N°83, con el propósito de fortalecer sus capacidades para su aplicación en la prestación del servicio alimentario.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

5.5 El CAE adoptó acciones y compromisos para la mejora continua de la gestión del servicio alimentario, a fin de mejorar la prestación del servicio alimentario en favor de los usuarios (niñas/niños)

VI. RECOMENDACIONES

6.1 Se recomienda derivar el presente informe al Coordinador(a) Técnico Territorial de la Unidad Territorial APURIMAC en atención al Caso N° 038 – 2023 – CTVC/APU.

6.2 Se recomienda que el representante de la CTVC al momento de la visita se presente a la IE se presente dando a conocer a que institución pertenece.

Se adjunta en anexos:

- Anexo 01: Lista de asistencia a capacitación y/o sensibilización centralizada día de supervisión - fecha 18/04/23
- Anexo 02: Acta de compromiso firmado por prof. Sofia Carina Pinche Quinto – fecha 18.04.2023
- Anexo 3: Control de asistencia de I Jornada de fortalecimiento de capacidades dirigido a los integrantes del CAE 2023 – fecha 05.05.2023.
- Anexo 04: Captura de pantalla mensaje WhatsApp, con el que se comunica a directores del distrito de Anco_huallo, sobre actualización de usuarios.
- Anexo 05: Lista de asistencia a Capacitación/sensibilización centralizada de "I jornada de fortalecimiento de capacidades dirigido a los integrantes del CAE 2023" – fecha 16.05.2023)
- Anexo 06: Foto de la asistencia de I Jornada de fortalecimiento de capacidades dirigido a los integrantes del CAE 2023 día 05/05/23.
- Anexo 07: Foto de asistencia técnica el día 16/05/23
- Anexo 08: Acta de constatación de fecha 03.05.2023 en IE N°83.
- Anexo 09: Oficio N°03 -2023 ME DREA-UGEL-I.E.I.N°83.C-CH.
- Anexo 10: acta de supervisión a La prestación del servicio alimentario
- Anexo 11 CARGO OFICIO MULT. N°11

Es todo cuanto informo a sted, para su conocimiento y fines que estime pertinentes.

Atentamente;

Atentamente,

Firma

EDISON ALTAMIRANO GUTIERREZ
UNIDAD TERRITORIAL APURIMAC

EAG

